



366ª LEGISLATURA
Sesión 5ª, ordinaria, en miércoles 21 de marzo de 2018
10:30 a 14:00 horas

FÁCIL DESPACHO

Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que perfecciona los beneficios otorgados a bomberos por accidentes y enfermedades y la demás legislación aplicable a dichas instituciones. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 11465-22.

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para incorporar y regular el uso medicinal de productos derivados de cannabis. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Salud, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 11327-11.

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que regula las actividades de voluntariado y establece derechos y deberes de los voluntarios. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación. Diputada informante, la señora Marcela Hernando.

Boletín N° 10679-31.

3. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que consagra el derecho a protección de los datos personales. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° 9384-07.

Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las dos terceras partes de los diputados en ejercicio.

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley General de Servicios Sanitarios, en el sentido de privilegiar la disposición de aguas servidas tratadas, para usos en actividades agrícolas y mineras. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Primer Informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación. Diputada informante, la señora Cristina Girardi.

Boletín N° 9779-33.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación se destinarán 20 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:



Comité Unión Demócrata Independiente	11:37 minutos
Comité Socialista	7:21 minutos
Comité Revolución Democrática	4:39 minutos
Comité Comunista	3:06 minutos
Comité Evolución Política	2:19 minutos
Comité Federación Regionalista Verde Social - Independientes	1:56 minutos

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos.